

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 02596

0000002

ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA.

OTORGADA POR
COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA.
SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ

CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 165.393,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 119.999,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 285.392,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes tres (03) de junio del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, el señor **Santiago Cadena Sánchez** a nombre y en representación de la compañía Gruentec Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, y el nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Quito; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quién de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que contenga una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía Gruentec Cia. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, el señor Santiago Cadena Sánchez a nombre y en representación de la compañía Gruentec Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, cuya copia certificada del acta se agrega como habilitante; la nacionalidad del señor Santiago Cadena Sánchez es ecuatoriana, de profesión y/o actividad económica empresario, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil soltero.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía Gruentec Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el once de marzo del mismo año. b) Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, mediante

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



escritura pública celebrada ante el Notario Noveno encargado del Cantón Quito, señor doctor Juan Villacís, de fecha veinte y siete de mayo del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del descrito Cantón el quince de septiembre del mismo año. c) Mediante escritura pública de fecha once de mayo del dos mil siete, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el nueve de julio del año dos mil siete, la compañía procedió a aumentar su capital, reformar y codificar los estatutos de la empresa. d) Mediante escritura pública de fecha diez de julio del año dos mil doce, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el diecinueve de septiembre del mismo año, la compañía procedió a reformar los estatutos sociales de la empresa en la parte atinente al objeto social. e) El último movimiento societario, se realizó mediante escritura pública de fecha catorce de agosto del dos mil trece otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del descrito Cantón el veintiséis de diciembre del dos mil trece, en virtud de la cual la empresa aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 165.393,00), y reformó sus estatutos. f) La Junta Universal de Socios de la compañía Gruentec Cia. Ltda., legalmente reunida y celebrada el día veinte y ocho de mayo del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad aumentar el capital y reformar los estatutos de la compañía en los términos que constan a continuación.- **CLAUSULA**

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, y en cumplimiento de

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

lo resuelto por la Junta Universal de Socios en mención, el señor Santiago Cadena Sánchez en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Gruentec Cia. Ltda., procede en virtud del presente instrumento a: UNO) Aumentar el capital suscrito y pagado de la empresa en la suma de ciento diecinueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, (US\$119.999,00), de tal suerte que el capital suscrito y pagado de la compañía Gruentec Cia. Ltda. quede determinado en adelante, una vez inscrita esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente, en la suma de doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 285.392,00), dividido en doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- El aumento se lo realiza en su totalidad, tomando de la respectiva cuenta contable correspondiente a utilidades no distribuidas del ejercicio dos mil trece. El Gerente General de la compañía de la compañía Gruentec Cia. Ltda. en virtud del presente instrumento declara que el aumento de capital se realiza en la forma aquí indicada, que las mencionadas sumas de dinero reposan en poder de la compañía que representa, que están ingresadas en la empresa y por ende están debidamente contabilizadas, todo lo cual lo afirma bajo juramento.- DOS) A reformar el Estatuto Social de la compañía en el artículo cuarto, el mismo que en adelante será de la siguiente manera: "**Artículo Cuarto: DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía asciende a la suma de doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 285.392,00), dividido en doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000003



Unidos de América cada una, íntegramente suscrito por los socios y pagado en su totalidad.”- TRES) El cuadro de integración de capital está compuesto de la siguiente manera:

Socios	Capital Actual USD	Aumento de Capital USD	Total Capital Suscrito y Pagado USD	Número de Participaciones
Sabine HettlerLechler	67070.00	48662.00	115732.00	115732.00
Santiago Cadena Sánchez	32752.00	23763.00	56515.00	56515.00
Johannes Ferdinand Hettler	21857.00	15858.00	37715.00	37715.00
KatharinaHettler	21857.00	15858.00	37715.00	37715.00
Paul Hettler	21857.00	15858.00	37715.00	37715.00
TOTAL	165393.00	119999.00	285392.00	285392.00

La inversión de los socios extranjeros, se realiza en la calidad de inversión extranjera directa.”. **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIONES ESPECIALES:** a) El Gerente General de la compañía Gruentec Cia. Ltda. declara bajo juramento que su representada no tiene contratos en mora con el Estado Ecuatoriano ni con sus dependencias.- b) El doctor Gerardo Javier Villacreces Carbo, queda facultado para llevar a cabo todas las gestiones y actos necesarios, hasta obtener el perfeccionamiento de esta escritura pública con la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (firma) Doctor Gerardo Javier Villacreces Carbo, portador de la matrícula profesional número tres mil seiscientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Pichincha (Mat. 3635 C.A.P.), hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRR/PRR



SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ

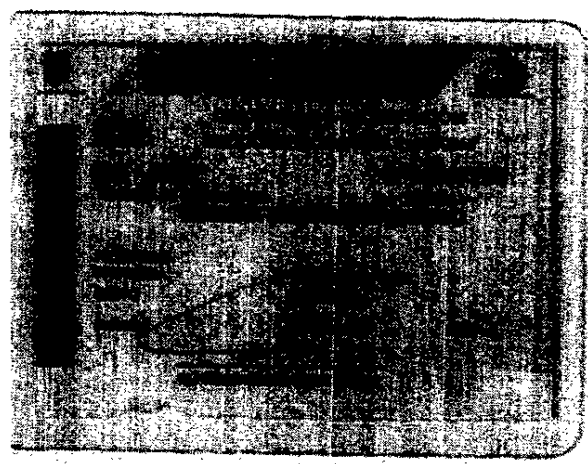
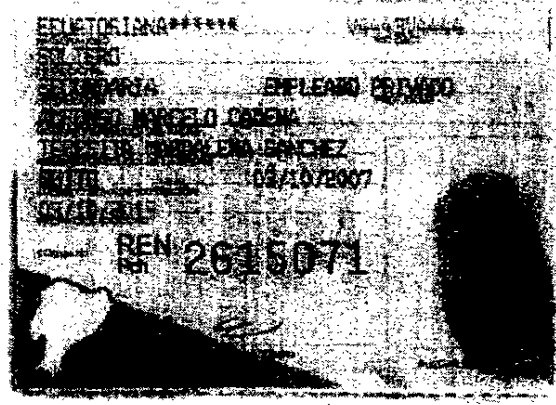
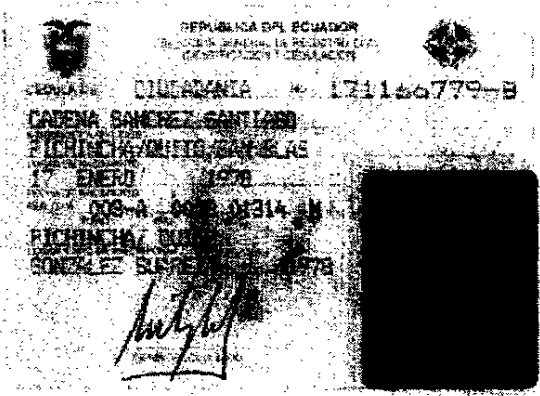
C.C. 1711667798



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

0000004



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en una... hoja(s)
03 JUN 2014
Quito a,

TGA *Tamara Garcia Salmeida*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

"GRUENTEC CIA. LTDA."

Quito, 28 de enero del 2010

Señor

SANTIAGO CADENA SANCHEZ

Presente.-

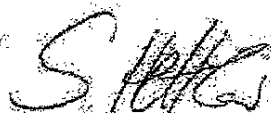
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es placentero comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "GRUENTEC CIA. LTDA.", reunida el día martes 12 de enero del 2010, en esta ciudad de Quito, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, conforme lo dispone el Estatuto social de la Compañía.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Gruentec Cia. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el 20 de febrero de 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 1997; la compañía aumentó su capital social y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito Dr. Juan Villacis el 27 de mayo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de septiembre del 2003; en esta reforma se procede a cambiar el periodo de duración de los administradores.

Atentamente,



SRA. SABINE LECHLER HETTLER

Presidenta

C.I.

17-172371-0

Agradeciéndole la comunicación en la que me designa Gerente General de la Compañía "GRUENTEC CIA. LTDA.", manifiesto mi aceptación al cargo a mi encomendado.

Quito, 28 de enero del 2010.

Atentamente,

SR. SANTIAGO CADENA SANCHEZ

Gerente General

Dr. Ojeda

17-172371-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1256** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **1**

Quito, a **27 FEB 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybar Becerra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



0000005

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta *conforme con el*
ORIGINAL que me fue presentado en *UNA* hoja(s)
Cuyo a, **03 JUN 2014**

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791344073001
RAZON SOCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CADENA SANCHEZ SANTIAGO
CONTADOR: VILLACIS TUFIÑO NELLY ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/03/1997	FEC. CONSTITUCION:	11/03/1997
FEC. INSCRIPCION:	08/04/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle: ELOY ALFARO Número: 57-157
Intersección: BELISARIO QUEVEDO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO SEK DE LOS VALLES Teléfono Trabajo:
026013922 Fax: 026014371 Teléfono Trabajo: 026014371 Email: info@gruentec.com Celular: 087891200 Apartado Postal:
17-22-20064 Web: WWW.GRUENTEC.COM

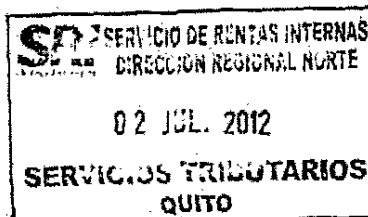
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 29/06/2012 10:12:23

SRI.gob.ec

0000006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

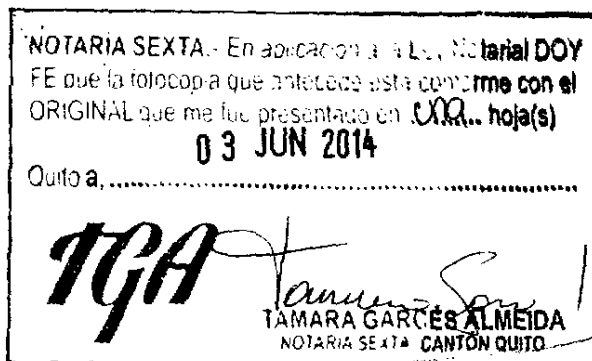
NUMERO RUC: 1791344073001
RAZON SOCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/03/1997
NOMBRE COMERCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle: ELOY ALFARO Número: S7-157
Intersección: BELISARIO QUEVEDO Referencia: FRENTE AL COLEGIO SEK DE LOS VALLES Teléfono Trabajo: 026013922 Fax:
026014371 Teléfono Trabajo: 026014371 Email: info@gruentec.com Celular: 087891200 Apartado Postal: 17-22-20064 Web:
WWW.GRUENTEC.COM



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310
le hace bien al país

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 29/06/2012 10:12:23

SRI

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GRUENTEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Mayo del 2014 siendo las 10:00 a.m. se reúnen los Socios de la compañía GRUENTEC CIA. LTDA., en el inmueble ubicado en la calle Eloy Alfaro S7-57 y Belisario Quevedo San Juan de Cumbaya – Distrito Metropolitano de Quito. Se cuenta con la asistencia de la señora Marcela Carolina Cadena Sánchez quien actúa por carta poder a nombre y en representación de la señora Sabine Hettler y de sus hijos menores de edad que responden a los nombres de Johannes Ferdinand Hettler, Katharina Hettler y Paul Hettler; de igual suerte está presente el señor Santiago Cadena Sánchez por sus propios y personales derechos; es decir se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, y por ende deciden los presentes por unanimidad instalarse en Junta Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día. Por decisión unánime de los presentes, resuelven que actúe como Presidente Ad hoc al señora Marcela Carolina Cadena Sánchez, el señor Santiago Cadena Sánchez Gerente General y Representante Legal, actúa en calidad de Secretario.

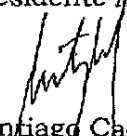
El Gerente General toma la palabra e indica que es indispensable resolver sobre el siguiente orden del día. 1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Dicho orden del día es aprobado por unanimidad. Con dicho antecedente, los presentes entran a tratar dicho orden del día. Al respecto el Gerente General pone a consideración de los socios, realizar un aumento de capital por la suma de US\$119.999,00 tomando para el efecto de las utilidades del ejercicio 2013 y por ende reformar el estatuto social en la parte atinente al capital social. Luego de algunas deliberaciones, los asistentes resuelven por unanimidad, aumentar el capital suscrito y pagado de la empresa en la suma de ciento diecinueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 119.999,00), de tal suerte que el capital suscrito y pagado de la compañía Gruentec Cia. Ltda. quede determinado en adelante, una vez inscrita la escritura pública respectiva en el Registro Mercantil correspondiente, en la suma de doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 285.392,00). El aumento se lo realizará en su totalidad, tomando de la respectiva cuenta contable correspondiente a utilidades no distribuidas del ejercicio dos mil trece. De igual suerte, los socios resuelven por unanimidad reformar el Estatuto Social de la compañía en el artículo cuarto, el mismo que en adelante será de la siguiente manera: *"Artículo Cuarto: DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía asciende a la suma de doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 285.392,00), dividido en doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente suscrito por los socios y pagado en su totalidad."* La Junta resuelve de igual suerte por unanimidad, autorizar al Gerente General a fin de que suscriba la escritura pública respectiva. Una vez conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta Universal de Socios, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que

se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11H:15 am. Para constancia de todo lo cual, firman todos los socios presentes, los mismos que representan el 100% del capital pagado de la empresa.-



Marcela Cadena S.

Marcela Carolina Cadena Sánchez
Presidente Ad Hoc


Santiago Cadena Sánchez
Secretario - Gerente General
Socio

Marcela Cadena S.

Por: Sra. Sabine Hettler
Socia

Marcela Cadena S.

Por: Johannes Ferdinand Hettler
Socio

Marcela Cadena S.

Por: Katharina Hettler
Socia

Marcela Cadena S.

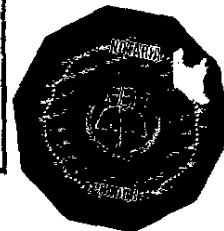
Por: Paul Hettler
Socio

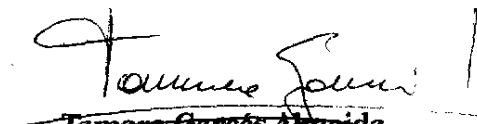
CERTIFICO QUE
ES
FIEL COPIA DEL ORIGINAL



SANTIAGO CADENA SANCHEZ
SECRETARIO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
TARCEPA..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 03 JUN. 2014




Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

0000008

RAZON: Tome nota de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos , al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía GRUENTEC CIA. LTDA , celebrada ante el Notario Noveno Doctor Gustavo Flores Uzcategui, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete ; cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo .- Quito, a diecinueve de junio del dos mil catorce .-



DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36363

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	22948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2046
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711667798	CADENA SANCHEZ SANTIAGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	03/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUENTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	119999,00
Capital	285392,00



0000010

5. DATOS ADICIONALES:

SE AUMENTO EL CAPITAL DE 165.393 A 285.392 DOLARES SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 569 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE MARZO DE 1997, TOMO: 128.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

